

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Qué valoración hacen desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda
 Urbana de la posibilidad de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros?
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana poner en marcha algún tipo de iniciativa legal encaminada a establecer la posibilidad de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros?
- ¿Consideran desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que tiene encaje legal la posibilidad de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros?
- ¿Cómo consideran desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que tendría que hacerse, desde el punto de vista normativo, la posibilidad de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros?

Madrid, 06 de marzo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL